

Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco, a 26 de septiembre de 2022. Asunto Dictamen TALA DMACC/086/2022

## ADRIAN DE JESUS RUVALCABA SALAZAR **CALLE GIRASOL ARIZONA #22, FRACCIONAMIENTO GIRASOLES** EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 20 de septiembre, sobre 1 sujeto forestal ubicado en la calle Girasol Arizona #22, Fraccionamiento Girasol en este municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco, por lo que el día 26 de SEPTIEMBRE, se hizo una inspección visual y se hicieron las observaciones a la estructura del árbol que a continuación se relacionan.

N°	ESPECIE	ALTO MTS	DIAMETRO CMS	ESTADO	TRATAMEINTO RECOMENDADO
1	GUAMUCHIL	4	40	REGULAR	TALA

El sujeto forestal enumerado en la lista muestra un estado general regular, seco y muy alto lo que puede suponer un riesgo eminente, para la ciudadanía en general, en sus personas, en sus bienes o en su propiedad y cableado eléctrico por lo que el tratamiento recomendado es TALA.

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como FAVORABLE, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol éste debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el Título Tercero, Capítulo VI, Artículos del 49 al 56, del Reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Se donarán plantas al municipio para la realización de un jardín polinizador.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"

ING. CARLOS MANUEL QUINTERO GARCIA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TAHUACÁ **DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO** 

Comfirmo Recibido Original

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx presidencia@imembrillos.gob.mx